

Para revisar

CONVOCATORIA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CENTRO

Como miembro de la Comisión de Docencia de la Facultad de Farmacia, le convoco a la próxima reunión ordinaria de la Comisión que tendrá lugar el próximo martes **30** de junio de 2020 a las **09:30** horas por medios telemáticos y de manera síncrona a través de <https://meet.google.com/fgk-aptb-apk> con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior (6 de mayo de 2020) y de las dos sesiones extraordinarias anteriores (celebradas los días 20 de mayo, y 18 de junio de 2020).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Estudio, y aprobación si procede, de la Programación Docente correspondiente al Grado en Farmacia y de los Másteres de la Facultad de Farmacia para el curso 2020/2021.
- 4.- Resolución, si procede, de las incidencias y/o reclamaciones recibidas de la evaluación en primera convocatoria del 2º cuatrimestre del curso 19/20.
- 5.- Otros asuntos.
- 6.- Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA REUNIÓN

Asistentes: Antonio Muro Álvarez, Raquel Álvarez Lozano, José Martínez Lanao, M^a Ángeles Sevilla Toral, Julio López Abán, Marta Prieto Vicente, Joel Alves Sánchez, María Alonso Ortega, Mauro Ruiz Cagigal, Luis López Benavente.

Invitados: Esther Caballero Salvador

Excusan asistencia: M^a Agustina Andrés Sánchez por baja médica. Joel Alves Sánchez delega voto en Luis López Benavente.

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior (6 de mayo de 2020) y de las dos sesiones extraordinarias anteriores (celebradas los días 20 de mayo, y 18 de junio de 2020).**

Se aprueban por asentimiento.

- 2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano D. Antonio Muro informa que ya se han incorporado los estudiantes de nuevo a Prácticas Tuteladas. Ha habido una incidencia en el Hospital de León, una estudiante presentó fiebre y se hicieron las pruebas a todo el personal del Servicio que estuvo en contacto. Finalmente, no dio positivo para COVID-19 pero hay que ser consciente del riesgo que hubiera supuesto que todo el Servicio se mantuviera en cuarentena. Esto hay que tenerlo en cuenta porque en septiembre puede haber casos similares. En este sentido la Facultad de Farmacia y la Comisión de Docencia ha tomado hasta ahora la decisión de tomar las medidas higiénico-sanitarias necesarias para proteger la Salud y ahora hay que definir como seguir manteniendo el protocolo de mayor seguridad posible y llevar una propuesta lo más coherente posible a la Junta de Facultad. En este sentido, D. Antonio Muro repasa la normativa y recomendaciones que han comunicado tanto el Ministerio como la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

En la CDC del 18 de junio de 2020 aprobamos cumplir las normas sanitarias y respetar la distancia interpersonal de 1,5 m delimitando para ello la capacidad de las aulas y adoptando una docencia semipresencial.

Para revisar

Así en la Facultad de Farmacia se establecen las siguientes directrices de Salud:

- Nº de estudiantes por aula con 1,5 m de distancia: Aulas I, II y III: 60 personas; aulas IV, V, VI: 44 personas; Salón de Actos: 90 personas
- Circulación de estudiantes en la Facultad: los estudiantes acudirán siempre en los grupos establecidos por la matrícula tanto para la docencia teórica como práctica. En este sentido, hemos modificado los horarios para que los seminarios sean el mismo día y haya menos circulación de estudiantes y que el seguimiento y rastreo de un posible contagio sea más fácil.

Así se establecen tres posibles modelos de Docencia que explicó D. Francisco José García Peñalvo en el Consejo de Docencia:

- Modelo híbrido rotatorio: Los estudiantes se van rotando para asistir a las clases presenciales y el resto lo ven desde casa. Para ello se necesita un equipamiento en cuanto a ordenador, webcam, micrófono inalámbrico, sistema de videoconferencia y capacidad de almacenamiento. Los aspectos positivos es que es fácil de gestionar si el aula está bien equipada y se puede dejar grabada la clase. En cuanto a los inconvenientes encontramos que es un modelo de clase pasivo la interacción con los estudiantes es asimétrico, si la clase queda grabada ¿asistirá alguien?, el equipamiento debe ser adecuado y mantenerse, puede haber brechas de acceso.
- Modelo híbrido no rotatorio: sistema de organización de sesiones *online*. Es fácil de gestionar, los estudiantes están todos en las mismas condiciones, las clases pueden quedar grabadas y el profesor tiene más flexibilidad. Como inconvenientes: es necesario planificarla bien para que no sea caótica, el nivel de atención para varias clases es menor, brechas de acceso...
- Modelo aula invertida: Es una metodología activa, ligado a la evaluación continua. Requiere mayor esfuerzo del docente y el estudiantado debe estar concienciado de cómo debe trabajar antes de cada clase.

Existe la posibilidad de dar a elegir a cada docente el modelo que crea más adecuado aunque parece que no es viable cumpliendo las normas sanitarias y cumpliendo los horarios. Por ello hoy debemos decidir qué propuesta de modelo o modelos presentamos a la Junta de Facultad.

3.- Estudio, y aprobación si procede, de la Programación Docente correspondiente al Grado en Farmacia y de los Másteres de la Facultad de Farmacia para el curso 2020/2021.

D^a Raquel Álvarez informa del ajuste del calendario académico al calendario definitivo de la Junta de Castilla y León y de la Universidad de Salamanca. D^a M^a Ángeles Sevilla indica que hay una errata en la redacción de las vacaciones, se corrige y se aprueba el calendario por asentimiento.

D^a Raquel Álvarez explica las modificaciones que ha habido en el horario según las alegaciones recibidas. Se propone separar media hora las franjas horarias en caso de que haya presencialidad en las clases magistrales. Se aprueban los horarios por asentimiento.

D^a Raquel Álvarez expone el calendario de evaluaciones que ha sido consensuado con estudiantes. D^a M^a Ángeles Sevilla expone que el examen de Farmacognosia se ha fijado el día 15 de enero que todavía tienen seminario y se propone que esos seminarios se impartan el lunes o martes en horario de tarde y de manera *online*. Se aprueba por asentimiento.

D^a Marta Prieto expone el calendario de TFG para el curso 20/ 21 e indica que queda pendiente su aprobación para coordinar la fecha de la convocatoria de julio con las Prácticas Tuteladas.

Para revisar

D^a Raquel Álvarez expone que el calendario de septiembre a febrero ya ha sido aprobado por Junta de Facultad y la convocatoria de febrero a julio queda pendiente de coordinar con el calendario de TFG y se presentará la propuesta en la próxima Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento el calendario de Adelanto de Convocatoria y Tribunal de Compensación.

D. Antonio Muro abre el debate para decidir el modelo de semipresencialidad que presentará la CDC, él opina que lo ideal sería que cada profesor pudiera elegir pero organizativamente no parece muy viable.

D. José Martínez Lanao incide en que el defiende el modelo híbrido no rotatorio y opina que una parte del profesorado optará por mayor presencialidad y en este caso él opina que deberían asistir presencialmente los estudiantes que adquieran el compromiso de asistir todo el cuatrimestre y sean siempre los mismos. D. Antonio Muro pregunta qué ocurriría si se apuntan más de los que pueden asistir e indica que el problema tecnológico y de grabación de las clases.

D. Julio López propone llevar una sola opción a la Junta de Facultad. D^a María Alonso en representación de los estudiantes pide llevar dos propuestas: *online* y presencialidad al 25%.

D^a María Ángeles Sevilla opina que no es posible que el profesor elija, el modelo debe ser único para la Facultad. En cuanto al tipo de modelo consideraba buena opción el híbrido rotatorio pero después de los inconvenientes que se han manifestado en diferentes webinars y que parece que no vamos a disponer de toda la tecnología necesaria opta por el modelo *online*.

D^a Esther Caballero opina que no existe el modelo perfecto y un gran problema es la necesidad de pizarra de una buena parte del profesorado, por lo que debemos escoger el mal menor y preocuparnos de prepararnos lo más posible para tener los medios adecuados para dar la mejor docencia *online* posible y primar la salud frente a la presencialidad y propone establecer un sistema de tutorías presenciales voluntarias que complementen la docencia *online*.

D. Antonio Muro propone poner a disposición VirtuaPharma para la reserva de aquellos profesores que necesiten el uso de pizarra digital e intentar instalar 2 o 3 pizarras digitales en otras aulas para cubrir la demanda. D. Antonio Muro propone articular tutorías voluntarias presenciales en horario de tarde. D. José Martínez Lanao indica que la tutoría podría ser presencial u *online*. Se propone arbitrar una organización de tutorías con un número límite de estudiantes de 15-20 en un horario de tarde o el día de seminario del curso.

D^a Raquel Álvarez indica que el problema de plantear un modelo híbrido rotatorio es que no tenemos la certeza de que vayamos a disponer en septiembre de los medios tecnológicos necesarios.

La CDC acuerda proponer a la JF un modelo híbrido no rotatorio, poniendo a disposición 2/3 pizarras digitales y proponiendo arbitrar un sistema de tutorías.

4.- Resolución, si procede, de las incidencias y/o reclamaciones recibidas de la evaluación en primera convocatoria del 2º cuatrimestre del curso 19/20.

En cuanto a la reclamación presentada por el estudiante Álvaro López de la Horra y visto el informe presentado por el departamento, la CDC está de acuerdo con el informe presentado por el Tribunal del Departamento y aprueba la finalización del procedimiento.

Respecto a las reclamaciones presentadas por los estudiantes del grupo 3 y 4 de Botánica, la CDC decide pedir los informes correspondientes a los técnicos de *Stodium* para comprobar si hubo alguna incidencia o problema técnico.

Para revisar

Ante la reclamación de la estudiante Nadia M^a Dakir Cabo la CDC admite su reclamación y acuerda solicitar el informe correspondiente al Departamento. D^a Esther Caballero indica que las condiciones para el cambio de Doble Grado estaban establecidas antes de la matrícula de la estudiante y se dieron a conocer al efectuar la matrícula.

D^a Raquel Álvarez, Secretaria de la Comisión, lee la queja interpuesta por los delegados de 4^o curso en referencia a la asignatura de Tecnología Farmacéutica, a la vista del problema técnico expuesto, se acuerda hablar con la profesora para conocer el alcance del mismo antes de tomar otras decisiones.

5.- Otros asuntos.

D. Antonio Muro informa de la petición para celebrar los ejercicios de una plaza de profesorado en el Salón de Grados. Se acepta con la condición de respetar el aforo y cumplir todas las medidas higiénico-sanitarias.

6.- Ruegos y preguntas.

D^a M^a Ángeles Sevilla pregunta una duda respecto a la organización de las prácticas: ¿Hay que establecer un 50 % de aforo del laboratorio o hay que dividir los grupos de estudiantes a la mitad?

D^a Esther Caballero indica que la idea es que se usen los laboratorios en un 50%. D. Antonio Muro puntualiza que la capacidad de cada laboratorio debe decidirse manteniendo las distancias sanitarias establecidas.

Se cierra la sesión a las 13:45 h.

Raquel Álvarez Lozano,

Secretaria de la Comisión de Docencia